

HACIA EL SEGUNDO CONGRESO DE LA CSI

Del 6 al 8 de octubre de 2009, en Berlín (Alemania) se realizaron las reuniones del Buró Ejecutivo y Consejo General de la Confederación Sindical Internacional (CSI). El propósito fundamental fue el de continuar el trabajo preparatorio del segundo Congreso Mundial de la CSI que está convocado para Vancouver, del 21 al 25 de junio de 2010. / 5

¡CUMPLA SU PALABRA!

En períodos electorales, algunos políticos ofrecen "puentes donde no hay río", como dice la canción. Es decir, realizan ofrecimientos con el ánimo de capturar votos y después incumplir. A los empleados estatales en provisionalidad el 1 de mayo de 2006, el presidente Álvaro Uribe, les ofreció solucionar el problema causado por la inoperancia del Estado en sus diferentes niveles. Hoy nos encontramos de nuevo en campaña electoral sin que el presidente haya cumplido su palabra empeñada, cuando tuvo la oportunidad en varias ocasiones de hacerlo y no lo hizo. / 7

DECLARACIÓN DE LA XLV JUNTA NACIONAL DE LA CUT

La CUT llama a la concreción de la más amplia coalición de la oposición, sobre la base de defender la soberanía nacional, cambiar el modelo económico y recobrar para la población los derechos económicos y el ejercicio de las libertades democráticas, comenzando por los derechos de asociación y negociación para los trabajadores. ¡No a las bases militares norteamericanas! ¡No al referendo reeleccionista! ¡No más Uribe! / 15

Cooperantes de la CUT visitan Colombia

Bienvenidos

En la primera semana de noviembre visitarán el país organizaciones sindicales de Suecia (LoTco), de Holanda (FNV), de Finlandia (SASK), de Alemania (DGB), de España (CCOO) y de Noruega (LO).

Visite nuestra página web www.cut.org.co

Comentarios y sugerencias comunicaciones@cut.org.co

Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)
Calle 35 Nº 7-25, piso 9
Tel. 3237550
Bogotá, Colombia, Suramérica

Los estudiantes universitarios luchan por mayor presupuesto

La CUT apoya la lucha del estudiantado

Ver página / 11



Minga de Resistencia Social y Comunitaria

La memoria camina la palabra



III Congreso Nacional por la Salud y la Seguridad Social

RESISTENCIA, ORGANIZACIÓN Y LUCHA POR EL DERECHO A LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Bogotá, 12 al 14 de noviembre de 2009
Universidad Distrital, sede la Macarena

movimientosalud@yahoo.es
ferguson@colnodo.apc.org
Bogotá, 57-1-3400786-2886094
www.movimientosalud.org





EDITORIAL

Tarsicio Mora Godoy
Presidente

Las políticas del gobierno generan crisis social

Octubre se convirtió en el mes de la gran ruta de movilización social, pues en el mundo y en Colombia, miles de trabajadores salieron a las calles a exigir un trabajo decente y, los indígenas, los campesinos, los estudiantes, las madres comunitarias y diversos sectores sociales y populares, levantaron como nunca antes su voz, para exigir del gobierno respeto y garantías a sus derechos fundamentales y laborales.

En esta nueva versión de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, participaron alrededor de 190 millones de trabajadores y ciudadanos en general de 180 países del mundo, convocados por todas las confederaciones sindicales internacionales, con el respaldo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Esta jornada fue replicada en Colombia, con eventos académicos, movilizaciones y marchas por las calles de las principales ciudades del país, orientadas y encabezadas por la CUT y demás centrales sindicales y diversas organizaciones sociales.

Fue así como en nuestro país, miles de trabajadores exigieron el reconocimiento de los derechos del trabajo como medio para obtener una vida digna; recordaron los principios que rigen el trabajo decente, que se resumen en el respeto de los derechos laborales de todos los trabajadores y trabajadoras, el pago de salarios justos y dignos, y el pleno respeto de los derechos sindicales.

Máxime cuando las características del mercado laboral en Colombia revelan carencias de garantías mínimas de los trabajadores, panorama agravado con la crisis económica mundial que ha arrojado las siguientes estadísticas, 20 millones de pobres, 8 millones de indigentes, una informalidad que bordea el 60%, un desempleo que alcanza el 13% y que podría aumentar al finalizar el año en 14,5%, ubicándose como el tercer país con mayor desempleo en el mundo y el primero en la región.

Estas son las consecuencias de la aplicación a rajatabla de las políticas neoliberales del actual gobierno, además del crecimiento de la deuda externa, decrecimiento de la economía, balanza de pago negativa, déficit fiscal exorbitante, caída de las exportaciones, pérdida de la soberanía alimentaria, cierre de empresas, quiebra de la producción nacional, privatización de los servicios públicos domiciliarios, la salud y la educación, las desnacionalizaciones, entre otros. Así lo evidencian las distintas reformas laborales y pensionales, la negación de la estabilidad a los provisionales y de la negociación a los empleados públicos, la implementación de la tercerización laboral, la imposición de los aumentos salariales para el sector privado y estatal, la oleada de despidos en el sector privado y la violencia contra los sindicalistas.

Toda esta lamentable situación contrasta con el enriquecimiento del sector financiero que ha tenido ganancias de entre 8 y 10 billones de pesos, del sector empresarial que se ha beneficiado con la exención de impuestos, subsidios y la proliferación de las cooperativas de trabajo asociado; además de la creciente corrupción como el escándalo de Agro



Ingreso Seguro, Notarías, Inco, las andanzas de los hijos de Uribe, los negociados de las multinacionales, las exenciones tributarias, la desviación de los recursos de la salud, entre otros.

Como abanderada de la movilización social, la CUT junto al conjunto del movimiento sindical, respaldó los movimientos agrario y campesino, la Minga Indígena y Comunitaria y la Marcha contra el Hambre y la Pobreza en la Costa Atlántica, en la movilización que adelantaron del 8 al 17 de octubre, por la defensa del territorio y los valores culturales de los pueblos indígenas, la soberanía nacional, vivienda digna, defensa de la salud, solución política al conflicto armado y solución democrática a los problemas del campo, por soluciones a los desplazados y por cumplimiento de los acuerdos firmados entre el gobierno y los sectores sindicales y sociales.

Contra el hambre y la pobreza, la implementación de las bases militares norteamericanas en Colombia, el referendo reeleccionista, los TLC con EE.UU., Unión Europea y Canadá, los despidos masivos de trabajadores, el cierre de empresas y la represión a luchas y a dirigentes sindicales sociales y políticos.

Y es en medio de esta lucha, que los estudiantes principalmente de las universidades Nacional, Distrital y Pedagógica, además de los de Sena, rechazan el recorte al presupuesto para la educación y los más de 5 mil estudiantes y docentes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se manifiestan en contra del contrato suscrito entre el Gobierno Nacional y el Ministerio de Cultura que dispone de los terrenos de esta universidad para cederlos al Museo Nacional y trasladar la universidad a la ciudadela La Felicidad, ubicada en la Avenida Boyacá con calle 13.

La CUT acompaña estas movilizaciones por la defensa de la educación, la ampliación del presupuesto para las universidades públicas y nos declaramos alerta ante cualquier intento de privatización, rechazamos esta iniciativa de enajenación del espacio físico, no sólo por el tema de seguridad, sino por la dificultad para el transporte y la falta de infraestructura y equipamiento.

Mantenemos también nuestro acompañamiento a los trabajadores del sector de la vigilancia; los trabajadores de las flores; Tejicondor; los diferentes conflictos en cada una de las regiones; 350 repartidores del área de circulación del periódico El Tiempo en Bogotá, todos adscritos a los dos sindicatos de esta casa editorial, despedidos bajo la figura de “retiro voluntario con indemnización”, proceso que para éstos no es más que un despido masivo disfrazado de mutuo arreglo, y la muerte de las dos organizaciones sindicales; la protesta de más de 78 mil madres comunitarias que culminó tras intensas horas de negociación en la madrugada del pasado 27 de octubre, con la defensa del sitio y lugar de trabajo con la que hoy cuentan las madres comunitarias y el estudio de un mecanismo jurídico en conjunto con los Ministerios de Educación y Protección Social hacia la perspectiva de lograr una prestación social y un aseguramiento ante los riesgos profesionales, pues muchas de ellas han trabajado por más de 20 años y han cumplido los 55 de edad sin posibilidad de pensión ni afiliación a las Cajas de Compensación.

Ante esta dramática situación que se traduce en el mayor retroceso económico de nuestra historia, es necesario persistir en la movilización para lograr que a través del mandato popular se logre la atención a los problemas laborales, sociales y económicos que tiene la mayoría del pueblo colombiano. La dirigencia de la CUT llama a trabajadores, a líderes políticos, sociales, comunales y populares a abanderar la lucha para lograr espacios de negociación y el retroceso de las políticas neoliberales.

La central obrera más grande del país convoca a los trabajadores y ciudadanos de a pie, a hacer de la jornada del 10 de diciembre por los derechos humanos, la movilización más concurrida, en la que miles de personas deben salir a reclamar por una vida digna, por la seguridad colectiva y contra la discriminación y por lograr que estas protestas marquen la pauta de ir construyendo una gran unidad para derrotar el régimen imperante.

COMPROMETIDOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CUT

CAMPAÑA DE AFILIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS SINDICATOS

MAYORES INFORMES

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT

TELÉFONO. 3237550 / DIRECCIÓN / CALLE 35 N° 7-25 / PISO 9 (BOGOTÁ)

El acoso laboral

Hernán Trujillo Tovar

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS Y
Jurídicos.asuntosjuridicos@cut.org.co

El auténtico problema de nuestro tiempo, respecto a los derechos humanos no es ya fundamental, sino el de protegerlos. Aun cuando se encuentran normativamente declarados, no siempre están objetivamente protegidos.

Norberto Bobbio

Este tema es muy importante para ser considerado, porque se presenta en diferentes escenarios de empresas privadas o estatales, incluso en organizaciones sociales. Debemos conocer los derechos para ejercerlos oportuna y adecuadamente. Cuando ocurren hechos que puedan configurar **acoso laboral** y **acoso sexual**, debemos actuar e impedir que se continúen vulnerando los derechos del trabajador/a o empleado/a, para lo cual existen unas modalidades o causales, unos procedimientos y unas sanciones, teniendo en cuenta los principios y garantías que le dan contenido al derecho fundamental del **debido proceso**, ya que lo más importante del proceso son las pruebas, legal, y oportunamente practicadas y allegadas al mismo, esto es, toda queja debe estar debidamente soportada o tener claro y preciso cómo se van a probar los hechos que se denuncian.

En Colombia, el tema del acoso laboral se encuentra reglado en la Ley 1010 de 2006, por medio de la cual se dictan medidas para **prevenir, corregir y sancionar** el acoso laboral y **otros hostigamientos** en el marco de las relaciones de trabajo. No aplica a sectores como las cooperativas de trabajo asociado, tampoco a quienes están vinculados/as por contratos de prestación de servicios, donde no existen relaciones contractuales laborales.

Esta ley tiene como **objeto, definir, prevenir, corregir y sancionar** las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo; en general todo ultraje a la dignidad humana que se ejerce sobre quienes realizan sus actividades económicas en el contexto de una **relación laboral pública o privada**.

Acoso laboral: Es toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador, por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo.

Bienes jurídicos protegidos: El trabajo en condiciones **dignas y justas**, la **libertad**, la **intimidad**, la **honra** y la **salud mental** de los trabajadores/as, empleados/as.

Modalidades del acoso laboral

Las modalidades de acoso laboral que contiene esta ley son: maltrato laboral,

persecución laboral, discriminación laboral, entorpecimiento laboral, inequidad laboral y desprotección laboral.

Maltrato laboral: Todo acto de violencia contra la integridad física o moral, la libertad física o sexual y los bienes de quien se desempeña como empleado o trabajador; toda expresión verbal injuriosa o ultrajante que lesione la integridad moral o los derechos a la intimidad y al buen nombre de quienes participen en una relación de trabajo de tipo laboral o todo comportamiento tendiente a menoscabar la autoestima y la dignidad de quien participe en una relación de trabajo de tipo laboral.

Persecución laboral: Toda conducta cuyas características de reiteración o evidente arbitrariedad permitan inferir el propósito de inducir la renuncia del empleado o trabajador, mediante la descalificación, la carga excesiva de trabajo y cambios permanentes de horario que puedan producir desmotivación laboral.

Discriminación laboral: Todo trato diferenciado por razones de raza, género, origen familiar o nacional, credo religioso, preferencia

política o situación social o que carezca de toda razonabilidad desde el punto de vista laboral.

Entorpecimiento y desprotección laboral: Toda acción tendiente a obstaculizar el cumplimiento de la labor o hacerla más gravosa o retardarla con perjuicio para el trabajador o empleado. Constituyen acciones de entorpecimiento laboral, entre otras, la privación, ocultación o inutilización de los insumos, documentos o instrumentos para la labor, la destrucción o pérdida de información, el ocultamiento de correspondencia o mensajes electrónicos.

Se presume acoso laboral, cuando se presentan:

- Actos de **agresión física**, independientemente de sus consecuencias;
- Expresiones **injuriosas o ultrajantes** sobre la persona, con utilización de palabras soeces o con alusión a la raza, el género, el origen familiar o nacional, la preferencia política o el estatus social;
- Comentarios **hostiles y humillantes** de descalificación profesional expresados en presencia de los compañeros de trabajo;
- Injustificadas **amenazas de despido** expresadas en presencia de los compañeros de trabajo;
- Múltiples **denuncias disciplinarias** de cualquiera de los sujetos activos del acoso, cuya temeridad quede demostrada por el resultado de los respectivos procesos disciplinarios;
- Descalificación **humillante** y en presencia de los compañeros de trabajo de las propuestas u opiniones de trabajo;
- Burlas** sobre la apariencia física o la forma de vestir, formuladas en público;
- Alusiones públicas a hechos pertenecientes a la **intimidad** de la persona;

- Imposición de **deberes** ostensiblemente extraños a las obligaciones laborales, las exigencias abiertamente desproporcionadas sobre el cumplimiento de la labor encomendada y el brusco cambio del lugar de trabajo o de la labor contratada sin ningún fundamento objetivo referente a la necesidad técnica de la empresa;
- Exigencias de laborar en **horarios excesivos** respecto a la jornada laboral contratada o legalmente establecida, los cambios sorpresivos del turno laboral y la exigencia permanente de laborar en dominicales y días festivos sin ningún fundamento objetivo en las necesidades de la empresa, o en forma discriminatoria respecto a los demás trabajadores o empleados;
- Tratos **notoriamente discriminatorios** respecto a los demás empleados en cuanto al otorgamiento de derechos y prerrogativas laborales y la imposición de deberes laborales;
- Negativas a suministrar **materiales e información** absolutamente indispensables para el cumplimiento de la labor;
- Negativas claramente **injustificadas** a otorgar permisos, licencias por enfermedad, licencias ordinarias y vacaciones, cuando se dan las condiciones legales, reglamentarias o convencionales para pedirlos;
- Envío de **anónimos**, llamadas telefónicas y mensajes virtuales con contenido injurioso, ofensivo o intimidatorio o el sometimiento a una situación de aislamiento social. En los demás casos, la autoridad competente valorará, según las circunstancias del caso y la gravedad de las conductas denunciadas.

Excepcionalmente un solo **acto hostil** bastará para acreditar el acoso laboral. La autoridad competente apreciará tal circunstancia, según la gravedad de la conducta denunciada y su capacidad de ofender por sí sola la dignidad humana, la vida e integridad física, la libertad sexual y demás derechos fundamentales. Cuando las conductas descritas tengan ocurrencias en privado, deberán ser demostradas por los medios de prueba reconocidos en la ley.

No constituye acoso laboral

- Las exigencias y órdenes, necesarias para mantener la disciplina en los cuerpos que componen la fuerza pública conforme al principio constitucional de obediencia debida;
- Los actos destinados a ejercer la potestad disciplinaria que legalmente corresponde a los superiores jerárquicos sobre sus subalternos;
- La formulación de exigencias razonables de fidelidad laboral o lealtad empresarial e institucional;
- La formulación de circulares o memorandos de servicio encaminados a solicitar exigencias técnicas o mejorar la eficiencia laboral y la evaluación laboral de subalternos conforme a indicadores objetivos y generales de rendimiento;
- La solicitud de cumplir deberes extras de colaboración con la empresa o la institución, cuando sean necesarios para la continuidad del servicio o para solucionar situaciones difíciles en la operación de la empresa o la institución;

- Las actuaciones administrativas o gestiones encaminadas a dar por terminado el contrato de trabajo, con base en una causa legal o una justa causa, prevista en el Código Sustantivo del Trabajo o en la legislación sobre la función pública;
- La solicitud de cumplir los deberes de la persona y el ciudadano, de que trata el artículo 95 de la Constitución;
- La exigencia de cumplir las obligaciones o deberes de que tratan los artículos 55 a 57 del Código Sustantivo del Trabajo, así como de no incurrir en las prohibiciones de que tratan los artículos 59 y 60 del mismo código;
- Las exigencias de cumplir con las estipulaciones contenidas en los reglamentos y cláusulas de los contratos de trabajo;
- La exigencia de cumplir con las obligaciones, deberes y prohibiciones de que trata la legislación disciplinaria aplicable a los servidores públicos.

¿Cómo se sanciona?

- Como falta disciplinaria gravísima en el Código Disciplinario Único (art.48 de la Ley 734 de 2002), cuando su autor sea un servidor público, con sanciones como amonestación escrita, multa, suspensión o destitución.
- Como terminación del contrato de trabajo sin justa causa, cuando haya dado lugar a la renuncia o el abandono del trabajo por parte del trabajador regido por el Código Sustantivo del Trabajo. En tal caso procede la indemnización en los términos del artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo.

Temeridad de la queja por acoso laboral

Cuando, a juicio del Ministerio Público o del juez laboral competente, la queja de acoso laboral carezca de todo fundamento fáctico o razonable, se impondrá a quien la formuló, una sanción de multa entre medio y tres salarios mínimos legales mensuales, los cuales se descontarán sucesivamente de la remuneración que el quejoso devengue, durante los seis meses siguientes a su imposición.

Igual sanción se impondrá a quien formule más de una denuncia o queja de acoso laboral con base en los mismos hechos. Los dineros recaudados por tales multas se destinarán a la entidad pública a que pertenece la autoridad que la impuso.

Caducidad

Las acciones derivadas del acoso laboral caducarán seis meses después de la fecha en que hayan ocurrido las conductas a que hace referencia esta ley. Quiere esto decir que existen 6 meses después de ocurridos los hechos, para instaurar la queja por acoso laboral.

Denuncie, no se quede callado/a, ante el competente: si se trata de un servidor público, ante la oficina de control interno disciplinario, Personería o Procuraduría; si es un trabajador/a del sector privado, vinculado por contrato de trabajo, coloque la queja ante el comité de convivencia de la empresa, o al superior jerárquico de su acosador/a y al Ministerio de la Protección Social, inspectores municipales de policía o Defensoría del Pueblo.

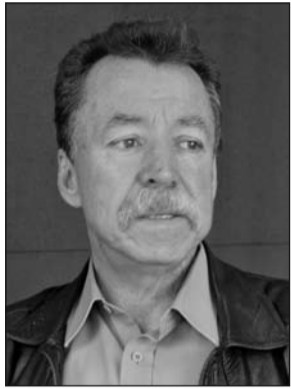


Lo que hay en un premio Nobel

Raúl Arroyave Arango

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES
raularro@gmail.com

La academia de Estocolmo resolvió otorgar el premio Nobel de paz a Barack Obama el pasado 9 de octubre. Esta inesperada decisión desató la natural polémica sobre los merecimientos verdaderos que atañen al mandatario y dividió a la opinión mundial entre los que aplauden a rabiar y los que la cuestionan como algo inmerecido, si nos atenemos a las ejecutorias en pro de la paz realizadas en su mandato o al cumplimiento real de sus múltiples promesas electorales encaminadas a corregir las desmesuras de George Bush.



El anuncio de la Academia justifica el otorgamiento del Nobel en sus *"esfuerzos por la diplomacia"* y en su *"visión de un mundo libre de armas nucleares"*, lo cual ha contribuido a crear un *"nuevo clima"* en virtud del cual *"...la diplomacia multilateral ha recuperado un puesto prioritario, con énfasis en el papel que pueden desempeñar la ONU y otras instituciones internacionales"*. De otra parte señalan que *"ahora juega un papel más constructivo para enfrentarse a los enormes desafíos del clima"*. En verdad, el premio es mucho por muy poco.

El inmerecido Nobel a Obama hace parte de esa perniciosa tendencia que, pensando con el deseo, cree que las políticas imperialistas de los Estados Unidos son responsabilidad exclusiva de los Republicanos, cuando en realidad, son políticas de Estado con profunda raigambre bipartidista, pues la decisión de la oligarquía norteamericana de mantener y defender el papel de Estados Unidos como potencia hegemónica y agresiva corresponde por igual a los prohombres de ambos partidos.

Ni las intenciones declaradas, ni mucho menos las ejecutorias ameritan el Nobel de paz para Obama. Por el contrario, los hechos prueban que Obama continúa con el apuntalamiento del desvencijado imperio, que mantiene en altos cargos decisivos a la vieja pandilla de Bush y que desarrolla, en medio de las estrecheces que provoca la crisis económica, la visión estratégica de que Estados Unidos continúe como potencia hegemónica en el mundo. Esta es la realidad.

¿El premio fue por el cierre de Guantánamo? Esta fue una de las más sonadas promesas de campaña. El hecho en sí, una vergüenza. A pesar de haberse reiterado por parte de Obama que para enero de 2010 la prisión estaría cerrada, pues Estados Unidos no puede *"continuar con un dilema falso entre la seguridad y nuestros ideales"*; la verdad es que solamente hasta el pasado 20 de octubre, se aprobó en el Senado el permiso para el traslado de algunos de estos prisioneros a territo-

rio gringo solamente para ser juzgados. Esta medida se alcanzó después de haber vencido la cerrada oposición de legisladores Republicanos y Demócratas que la consideran un peligro para la seguridad nacional de los Estados Unidos y de muchas transacciones que incluyen la aprobación de un gigantesco presupuesto para el Departamento de Seguridad Nacional de más de 44 mil millones de dólares. Todo indica que el plazo para el cierre de enero de 2010 no se va a cumplir.

Allí alcanzaron a ser recluidos, sin cargos, sin derecho a defensa y sin debido proceso más de 750 prisioneros —de guerra—, de los cuales permanecen 220, sin garantías de ninguna naturaleza y donde los carceleros son juez y parte.

Con el miedo evidente a desatpar la Caja de Pandora de los horrores de Guantánamo, desde el pasado mes de agosto, muchos de estos prisioneros han sido trasladados clandestinamente por la CIA y sus contratistas a cárceles secretas en Afganistán, Pakistán y Uzbekistán. Se trasladan para continuar allí los interrogatorios con la garantía que en estos países no está prohibida la tortura. Por esto, el tan sonado cierre de la prisión de Guantánamo va a terminar siendo un mero acto de propaganda y de llegar a suceder, lo será solamente por sustracción materia.

¿En qué va el retiro de Irak? La ocupación de Irak lleva ya seis años y ha significado, no sólo la destrucción del país sino el ahondamiento del tremendo déficit fiscal que hoy acosa a la alicaída economía norteamericana. El tan anunciado retiro de las más de 120.000 tropas norteamericanas de Irak sólo se iniciará en agosto de 2010 y se cumplirá hasta finales del 2011, decisión que depende de la estabilización de un régimen político leal que apuntale los intereses gringos.

Esta lentitud para desocupar indica que por encima de todo está la consolidación de los intereses norteamericanos en ese estratégico país petrolero y que, al final de cuentas, no importa que la guerra haya sido maquinada deliberadamente sobre falsos informes relacionados con arsenales de Armadas de Destrucción Masiva que acumulaba Sadam Hussein y que en estos seis años se haya destruido casi por completo su economía e infraestructura, las instalaciones petroleras, las fábricas y las obras civiles y provocado el éxodo de más de cuatro millones de desplazados iraquíes así como la muerte a centenares de miles de inocentes.

Según el calendario trazado por Obama, cerca de 90.000 soldados serán retirados de Irak en los próximos 18 meses, un plazo mayor del que prometió en la campaña. Sin embargo, entre 35.000 y 50.000 soldados permanecerán para asistir a las Fuerzas Armadas iraquíes hasta finales de 2011, cuando expira el plazo acordado para la permanencia de las tropas estadounidenses. Entretanto la violencia en

Irak es cotidiana y los atentados violentos cobran cada día más víctimas, como los 132 muertos y más de 600 heridos por un cochebomba en la llamada "zona segura".

¿Y la guerra Afgana? La guerra de Afganistán es más antigua que la de Irak, lleva casi ocho años. En el Vietnam del Siglo XXI se está convirtiendo esta guerra para los gringos. Lo que concibieron como un paseo de fin de semana se les está convirtiendo en una pesadilla y en la tercera guerra más larga que les ha tocado librar después de la de independencia y la de Vietnam.

Realmente fue más fácil derrocar al fundamentalista régimen de los Talibanes que consolidar la dominación en un país que ha vivido prácticamente en guerra en los últimos cien años y que es llamado con razón *"La tumba de los imperios"* por su feroz sentido de libertad y soberanía. Los invasores gringos se han estrellado contra los guerreros afganos que son de una tenacidad inigualable y que desarrollan su irregular guerra de guerrillas en un territorio de relieve y clima agreste, sin carreteras y vías de comunicación, sin un idioma nacional y dividido en clanes tribales gobernados a su vez por señores feudales dueños de ejércitos y milicias.

A la incertidumbre de la guerra y a la recuperación táctica y estratégica de la guerrilla Talibán que realmente controla cerca 200 de las 365 zonas del país, se le agrega que todo el proyecto depende de la imposible estabilidad política que puede brindar el corrupto régimen del presidente Hamid Karzai, bendecido hace ocho años por George Bush, sostenido en el poder por la violencia, la corrupción y el tráfico de opio y heroína y puesto en la picota mundial por el escandaloso fraude en las elecciones del 20 de agosto.

En la actualidad hay allí 68.000 soldados norteamericanos, que sumados a los de los otros países de la OTAN llegan a 100.000. Sin embargo el alto mando militar pide 40.000 tropas nuevas adicionales a las 21.000 que subrepticamente ya ha enviado Obama. Es tal el cúmulo de insolubles contradicciones que, al decir de Thomas Friedman en el New York Times, si Obama logra desenredar el ovillo, no merece el Nobel de paz sino el de física.

En esta guerra, al lado de decenas de miles de habitantes del sufrido pueblo Afgano han muerto, 898 soldados norteamericanos y 1.463 de otras nacionalidades, siendo el año 2009 el peor de todos con 418 de ellos. Por eso el dilema se plantea entre los que se inclinan por los ataques con aviones teledirigidos a la vez que se entrena adecuadamente al ejército afgano para que sea este el que libre la guerra y ponga los muertos y los que piden más tropas y presencia militar directa en las operaciones como lo acaba de hacer el comandante en jefe de las fuerzas de ocupación Stanley McChrystal. Para empeorar las cosas, la guerra prolongada en Afganistán ha terminado por desestabilizar Pakistán, convertido en un polvorín por sus múltiples contradicciones internas y por ser

el único país islámico al que los Estados Unidos le han permitido la posesión y uso de artefactos nucleares. La suerte de Pakistán, hoy más que nunca, ha llegado a depender del desenlace final de la incierta guerra afgana.

¿Y los otros puntos del eje del mal? Lo de Corea del Norte e Irán son viejas cuentas pendientes sin resolver que se han convertido en obsesión para el imperialismo norteamericano. Corea del Norte ha resistido las agresiones imperialistas desde mediados de la década del 50 del siglo pasado cuando terminó la guerra de la península desatada por los Estados Unidos. Irán, que había sido tomado a sangre y fuego en el golpe de 1953, perpetrado por la CIA para imponer al corrupto régimen del Sha, les fue nuevamente arrebatado a los gringos con la revolución de los Ayatolas en 1979.

Es por lo menos curioso que el celo contra los desarrollos nucleares de Irán y Corea del Norte se transforme en vista gorda y alcahuetería cuando esos mismos asuntos se ventilan en relación con los viejos aliados estratégicos de los Estados Unidos como Pakistán e Israel con quien Obama acaba de ratificar un acuerdo de julio de 1969, para mantener en secreto su arsenal nuclear.

Entre los meses de abril y junio del presente año, en pleno gobierno de Obama, los Estados Unidos han realizado más de 500 misiones de espionaje y violación del espacio aéreo de Corea del Norte a través de satélites y aviones U2 y la retórica contra Irán sube el tono amenazante hasta con la amenaza de guerra, a pesar del empantanamiento yanqui en Irak y Afganistán.

Las ejecutorias y replanteamientos políticos de Obama en temas de paz no existen y por eso el premio es absolutamente inmerecido, pues, además de lo dicho, no podemos olvidar que los Estados Unidos mantienen instaladas en el mundo más de 800 bases militares, gastan 612.000 millones de dólares en presupuestos de guerra —más que la suma de los presupuestos militares del resto del mundo— y acantonan en suelos extranjeros medio millón de soldados.

El premio es mucho más insólito si se tiene en cuenta que el propio Obama ha retrocedido en la indagación sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos por la cúpula del anterior gobierno, maniobra contra los palestinos apoyando su desalojo y exterminio por parte de Israel, continua en el criminal bloqueo contra Cuba y reafirma la IV Flota en el Caribe, instala siete bases militares en Colombia y desestabiliza todo el subcontinente a pesar de las reclamaciones y condenas de los países de la región, urde toda clase de intrigas contra los países del ALBA y en particular contra Venezuela, patrocina y aúpa el reciente golpe de Estado en Honduras; mantuvo, hasta hace poco, la decisión de instalar en Europa el escudo antimisiles contra Rusia y acaba de prorrogar por un año más el fatídico Plan Colombia, eje del autoritarismo, la corrupción y el régimen plutocrático entronizados en el país por Uribe Vélez.

Hacia el segundo Congreso de la CSI

Luis Alejandro Pedraza B.

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RELACIONES
CON LOS SECTORES SOCIALES

Del 6 al 8 de octubre de 2009, en Berlín-Alemania se realizaron las reuniones del Buró Ejecutivo y Consejo General de la Confederación Sindical Internacional (CSI). Como se informó por parte del Ejecutivo de la CUT, fui designado para asumir la responsabilidad de integrar como titular, la composición de estos dos organismos de dirección mundial de la CSI. En realidad, las agendas que se desarrollaron estuvieron orientadas a los informes generales de gestión del último semestre y referidas a las actividades regionales y de la Secretaría General, pero el propósito fundamental fue el de continuar el trabajo preparatorio del segundo Congreso Mundial de la CSI que está convocado para Vancouver, del 21 al 25 de junio de 2010.



en la actualidad, es decir que a nombre de culpar la burbuja financiera e inmobiliaria y la desregulación de los mercados financieros no se soslayara al real responsable que es el modelo económico neoliberal y la desigualdad creciente en la distribución de la riqueza. Se hizo énfasis sobre la depreciación impuesta al valor del empleo que ha incidido en el acelerado aumento de su precariedad y de la pobreza cada vez más aberrante de los trabajadores y las trabajadoras víctimas de la anuencia de los gobiernos, para reformas estructurales de sistemas de protección social, políticas expresadas en las llamadas flexibilizaciones laborales, entrega de bienes nacionales y servicios públicos a las multinacionales, privatización de la seguridad social y la salud. Mientras que los niveles de riqueza concentrada continúan aumentando y se desvía esa riqueza hacia el capital especulativo en detrimento de la inversión productiva, las necesidades del pueblo y la solidaridad con los países menos desarrollados.

Las reuniones se hicieron en Berlín con ocasión del 60 aniversario de la Central Sindical DGB, con la participación de la dirección mundial de CSI y el saludo protocolario de la señora Canciller de Alemania Angela Merkel, así mismo se cumplió con la participación en la jornada mundial por el trabajo decente que se desarrolló con éxito en todo el mundo, habiendo sido convocada por la CSI.

Del importante número de documentos y propuestas de resoluciones para llevar al segundo Congreso de la CSI y por la comprensible limitación de espacio en el periódico CUT, sólo me limito a comentar tres documentos fundamentales a saber, “Cambiar la Globalización”, “Cambio Climático” y “Establecimiento de un nuevo internacionalismo sindical”.

El documento “Cambiar la Globalización” será la propuesta de contenido político respecto al que ha de ser el pronunciamiento del segundo Congreso Mundial de la CSI en relación a la aguda crisis económica mundial y sus consecuencias en todos los aspectos, que conciernen al desarrollo político, económico, social y cultural de la humanidad en los próximos veinte o más años. El texto presentado por la Secretaría General en realidad, si bien, se elaboró sobre la base crítica a las conclusiones del G20 (grupo de veinte países) en verdad lo pudimos observar laxo y genérico con sabor a una supuesta irremediable situación que generada por la crisis del capitalismo sólo debemos asimilarla e instar a los organismos multilaterales de la economía a tomar las previsiones que impidan menos gravedad de sus efectos en el orden económico, industrial, laboral y social. La CUT Colombia logró insertar una propuesta mucho más precisa y menos diplomática para que se enjuicie el sistema económico mundial que originó la crisis que vivimos

Respecto al “Cambio Climático”, la discusión fundamental que se da en perspectiva a la convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático que se efectuará en Copenhague, Dinamarca, del 7 al 18 de diciembre de 2009, están ligadas a la posibilidad de un acuerdo internacional para la reducción de los gases de efecto invernadero, por la contaminación fundamentalmente generada en los países de mayor desarrollo industrial. Como CUT, Colombia, planteamos que si bien la acción inadecuada y evasiva de los países desarrollados industrialmente aportan el mayor costo social, económico y medioambientalmente catastrófico, no es aceptable excluir del fenómeno del calentamiento global el nuevo modelo de desarrollo agrícola mundial impuesto por las transnacionales y protegido comercialmente por la constitución de la Organización Mundial del Comercio, ese modelo está representado en el desarrollo de megaproyectos de monocultivos para la producción de alimentos transgénicos y biomasa para su transformación hacia los biocombustibles, siendo los continentes Americano, específicamente en el sur, asiático y africano los más afectados por la destrucción de bosques naturales, selvas o llanuras, en franca depredación del medio ambiente y la biodiversidad, con consecuencias sociales casi que irreversibles cuando se trata de la erradicación de la soberanía alimentaria, el desplazamiento de poblaciones rurales e indígenas por la destrucción de su hábitat y la sustitución de su fuerza de trabajo por las nuevas tecnologías agrícolas. Esta consideración fue acogida para plasmarla en el documento a llevar al segundo Congreso de CSI.

Respecto al tema “Nuevo Internacionalismo Sindical”, fue muy importante haber logrado incluir en el documento a presentar al segundo Congreso de la CSI,

por lo menos seis puntos fundamentales a saber:

1. El nuevo internacionalismo requiere una mejor cooperación entre las distintas organizaciones del movimiento sindical internacional que involucra también al grupo de trabajadores de la Organización Internacional del Trabajo.
2. El nuevo internacionalismo deberá hacer que la acción sindical internacional forme parte integral de la vida sindical internacional.
3. El nuevo internacionalismo debe ser capaz de movilizar a sus miembros sobre cuestiones internacionales claves en el interés común.
4. El nuevo internacionalismo debe dar prioridad a la capacitación mediante la cooperación al desarrollo y la capacitación.
5. El nuevo internacionalismo ha de ser un instrumento para brindar solidaridad

sindical donde y cuando se necesite en forma oportuna.

6. El nuevo internacionalismo implica sindicatos independientes que trabajen en estrecha colaboración con aliados políticos (partidos o movimientos) y de la sociedad civil para alcanzar unos objetivos compartidos.

Queda pues la tarea de la CUT por trabajar con dedicación su participación en el segundo Congreso de CSI en alianza con las centrales sindicales de la región interamericana y las del mundo, que coincidamos en dotar a la CSI de una política consecuente y actuante para confrontar sin ambages y sin disquisiciones el capitalismo salvaje predominante y representado en los monopolios industriales y económicos nacionales, en las transnacionales y en la multilateralidad de la banca usurera internacional.

Informativo



Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)
Bogotá D.C., octubre de 2009. Edición N° 55

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Período 2008-2012

Tarsicio Mora Godoy Presidente	Gilberto Martínez Guevara Director del Departamento de Organización y Planeación
Rafael Alberto Molano Piracoca Primer Vicepresidente	Boris Montes de Oca Anaya Director del Departamento de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva
Gustavo Rubén Triana Suárez Segundo Vicepresidente	Hernán Trujillo Tovar Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y Legislativos
Domingo Tovar Arrieta Secretario General	Jaime Goyes Luna Director del Departamento de Asuntos Relacionados con las Empresas Transnacionales (ETN) y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)
Fabio Arias Giraldo Fiscal	Luis Alejandro Pedraza Becerra Director del Departamento de Relaciones con los Sectores Sociales
Luis Alfonso Velásquez Rico Director Departamento Finanzas y Tesorería	Raúl Arroyave Arango Director del Departamento de Relaciones Internacionales
Luis Francisco Maltes Tello Director Departamento de Comunicaciones, Publicidad y Propaganda	CONSEJO DE REDACCIÓN Francisco Maltés Tello, Hernán Trujillo, Luis Alejandro Pedraza, Gilberto Martínez, Domingo Tovar y Raúl Arroyave.
Luis Alberto Vanegas Zuluaga Director Departamento Derechos Humanos y Solidaridad	PRODUCCIÓN Y EDICIÓN Oficina de Prensa CUT Diseño de maqueta y diagramación Éditer Estrategias Educativas ctovarleon@gmail.com
Jorge Enrique Gamboa Caballero Director Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Fotos: Oficina de Prensa CUT, Jorge Becerra, ENS, y tomadas de Internet.
José Guillermo Rivera Zapata Director del Departamento de Salud en el Trabajo	Nota: El contenido de cada artículo es responsabilidad exclusiva del autor.
Witney Chávez Sánchez Director del Departamento de Seguridad Social	Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT).
Tarsicio Rivera Muñoz Director del Departamento de Educación, Formación y Capacitación	Comentarios y sugerencias: comunicaciones@cut.org.co Calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550 Bogotá-Colombia. 2009. Suramérica
José Diógenes Orjuela Director del Departamento de Investigación y Proyectos	
Ligia Inés Alzate Arias Directora del Departamento de la Mujer	
Jorge Alvin Anaya Martínez Director del Departamento de la Juventud y del Menor Trabajador	

Visite nuestra página electrónica: www.cut.org.co
Comentarios y sugerencias: comunicaciones@cut.org.co / calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550
Bogotá, Colombia, Suramérica, 2009.





DECLARACIÓN PRECONGRESO DE LOS PUEBLOS

Santiago de Cali, octubre 16 de 2009

Minga de Resistencia Social y Comunitaria

La memoria camina la palabra

Tarsicio Rivera Muñoz

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Para información y para que asumamos los compromisos que nos corresponden como trabajadores, como central sindical, porque nos consideramos parte en el proceso de construcción de la Minga Nacional Indígena, Social y Comunitaria, reproducimos este importante documento.

América sigue viva: madre tierra, pueblos nativos, comunidades afros, población campesina, sectores urbanos que se solidarizan, se encuentran, caminan con sus recuerdos al hombro, llenan sus mochilas de evocaciones y de acciones de resistencia al modelo invasor y depredador que se alimenta de odio, muerte y desolación.

Chile canta la liberación de la madre tierra con la recuperación cultural del pueblo mapuche, Bolivia se esfuerza reorganizando su territorio, Perú y Brasil sueñan y practican la libertad del Amazonas, Ecuador revive el espíritu del agua, Guatemala reorienta su destino, Argentina reactiva la solidaridad con su movimiento de los 'piqueteros', Colombia y Honduras resisten ante la traición de sus gobernantes de entregar los territorios con sus pueblos a los ejércitos extranjeros.

La Minga es la expresión común, que revive la esperanza, que fortalece la resistencia y camina la palabra en defensa de su dignidad y apuestas de vida colectiva. Somos conscientes de cómo se fortalece la estrategia neoliberal en nuestros territorios, de cómo el poder entrega recursos y vende a la madre tierra al capital internacional, recompone la corrupción y legaliza la traición, la impunidad y la militarización de la vida civil.

Hoy la Minga camina tal como lo hizo la Gaitana, contra la barbarie española, como nos lo recuerdan los afros con sus movimientos libertarios que inventaron los palenques, como lo hicieron los comuneros en el siglo XVIII y los indígenas unidos a las gestas libertarias que entregaron el poder a los hijos de los europeos, como avanzaron los trabajadores de la naciente industria colombiana, o los campesinos en su lucha por hacer realidad la reforma agraria. Igual a como nos enseñaron nuestros padres y abuelos con las movilizaciones estudiantiles y cívicas de los años setenta y ochenta, o con nuestras experiencias recientes de la marcha a Cali en el 2001, o con el congreso itinerante del 2004, o con la Cumbre de Organizaciones Sociales del 2006, o con los procesos de

liberación de la Madre Tierra de los años 2005 y 2006, o como el parlamento indígena y popular que llegó a sesionar a la ciudad de Bogotá en el año 2007.

El debate con el presidente Uribe en La María, Piendamó, Cauca, en el año 2008, referido a los reiterados incumplimientos del gobierno a los sectores y organizaciones, marco una nueva ruta en la unidad popular con la Minga de Resistencia Social y Comunitaria; demostrando que el Estado colombiano no guarda una memoria institucional, que desconoce la problemática de las mayorías del país y carece de voluntad política para garantizar los derechos constitucionales. Por el contrario, reafirma su compromiso con el neoliberalismo y el capital multinacional haciendo uso de la legalidad colombiana para restringir los derechos ciudadanos que aumentan la desigualdad social, concentran la riqueza en pocas manos, favorecen a los amigos y a los familiares del presidente y continúan la corrupción y la impunidad

El país que soñamos la mayorías populares

La propuesta de la Minga es reconocida a nivel internacional siendo asumida por las organizaciones participantes del Foro Social Mundial, por los ambientalistas del mundo y por el Congreso de los Pueblos realizado en Puno, Perú, que acogió la liberación de la madre tierra como propuesta efectiva contra las acciones que afectan el calentamiento global, indicando que octubre debe ser un mes de movilización social, especialmente en el continente americano. Sin embargo ya la propia Rigoberta Menchú, Nobel de Paz, ha denunciado el asesinato de uno de los mingueros que participaba en una actividad de movilización realizada en Guatemala.

En Colombia, la Minga Caribe, con sede en Cartagena y la Minga del suroccidente colombiano que sesionó en Popayán, fueron reprimidas por el gobierno colombiano mediante el uso excesivo de la fuerza, dejando como consecuencia, en la segunda, 4 personas heridas de gravedad y 13 detenidos.

Hoy, las mingas de pensamiento, las tulpas barriales en las ciudades y el pre congreso de los pueblos en Cali y Bogotá, continúan el caminar de la palabra hacia la consolidación de propuestas de acción para el país. Este ejercicio ha puesto la reflexión y el debate en el camino de fortalecer la agenda de los pueblos, con los pueblos y para los pueblos, los cuales sustentan y enriquecen los 5 puntos de agenda de la Minga.

Los resultados de este trabajo colectivo son compartidos hoy con la sociedad nacional, como una convocatoria amplia e incluyente, que invita a todos aquellos que encuentran en la Minga una posibilidad de conjugar y construir el proyecto de país democrático que soñamos las mayorías populares.

Mingueros y mingueras, llegamos a nuestros espacios de encuentro llenos de sueños e ideales y salimos con pensamientos para legislar con legitimidad popular significativa, con propuestas en la ruta de la vida y de la paz, cuyo camino es la palabra vertida en solidaridad, generosidad y resistencia.

El encuentro nos ayuda a entender la importancia del Congreso de los Pueblos, el cual convocamos como espacio legislativo para avanzar en la consolidación de los territorios de vida y soberanía, al igual que en propuestas que nos permitan consensuar, consolidar y socializar la ley de reforma agraria que venimos construyendo los sectores rurales y urbanos del país como alternativa a los modelos de desarrollo rural.

Los incumplimientos del gobierno frente a los compromisos de Estado nos invitan a proponer acciones de desobediencia civil a las leyes del despojo, en un ejercicio de reconocimiento de la diversidad, donde se valore la cosmovisión, la autonomía y las formas de acción y desarrollo surgidos de las tradiciones milenarias de nuestros pueblos originarios

Concebimos la paz no como un discurso manoseado por los gremios e instituciones gubernamentales y religiosas, sino como la antítesis de la violencia física y estructural que hoy nos atraviesa por causa de la guerra. La propuesta de paz

que le entregamos al país pasa por un debate con Uribe y con las Farc, en el escenario de diálogo y convivencia de La María y mediante el desarrollo de diálogos regionales con los actores armados y con el acompañamiento de la comunidad internacional.

Por eso, invitamos al país en su conjunto, a los gremios, las iglesias, a los organismos multilaterales, a los sindicatos, a los partidos políticos y a toda la sociedad civil para que aporten en estas discusiones y así entre todos levantar salidas políticas negociadas al conflicto que vive nuestro país.

Al entender que los procesos de invasión continúan facilitados por el Gobierno Nacional que permiten el ingreso de empresas mineras y agroindustriales, rechazamos la iniciativa venida desde España para celebrar los bicentenarios que dieron origen a la creación de la República de Colombia, haciéndonos la pregunta de ¿cuál independencia? En consecuencia, julio de 2010 será conmemorado por nuestros procesos como otro bicentenario de la resistencia.

Es por esto que invitamos a todos los mingueros participantes, pero también a todos los sectores marginados de Colombia y el mundo que aún no se unen a la minga a participar trabajando, basados en la metodología que ha definido el pre congreso de los pueblos, en la búsqueda de puntos de convergencia, que nos lleven a la construcción de un poder con dignidad y legitimidad, Así mismo invitamos a fortalecer los debates que nos permitirán llegar a realizar concertaciones en los puntos divergentes con el fin de lograr un plan para el proyecto de país que queremos y que continuará debatiendo el Congreso de los Pueblos.

La palabra sigue caminando, la minga continúa construyendo

La CUT capacita a sus líderes

Seminarios de capacitación y actualización sindical

Informes: en cada subdirectiva

Lugar de realización	Fechas
Sede Popayan. Asisten: Nariño, Putumayo, Cali, Cauca	Octubre 29 y 30
Sede Bucaramanga. Asisten: Norte de Santander, Arauca, Santander	Octubre 29 y 30
Sede Bogotá. Asisten: Cundinamarca, Bogotá, Tolima, Huila, Meta, Casanare, Caquetá	Noviembre 12 y 13
Sede Manizales. Asisten: Caldas, Risaralda, Antioquia, Choco, Quindío	Noviembre 12 y 13
Sede Cartagena. Asisten: Bolívar, Sucre, Córdoba	Noviembre 19 y 20
Sede Barranquilla. Asisten: Atlántico, San Andrés, Guajira, Magdalena, Cesar	Noviembre 19 y 20
Sede Paipa. Asisten: Boyacá y participan organizaciones nacionales	Noviembre 5 y 6
Sede Bogotá. Asisten organizaciones nacionales	Noviembre 26 y 27

EMPLEADOS ESTATALES EXIGEN AL PRESIDENTE URIBE VÉLEZ

¡Cumpla su palabra!**Francisco Maltes Tello**DIRECTOR DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
franmaltescut@hotmail.com

En períodos electorales, algunos políticos ofrecen “puentes donde no hay río”, como dice la canción. Es decir, realizan ofrecimientos con el ánimo de capturar votos y después incumplir. En el anterior proceso electoral para Presidencia de la República fueron muchas las promesas que el candidato-presidente realizó para ganarse el voto de los colombianos; por ejemplo ofreció vivienda para toda la Policía y Fuerzas Militares y, a los empleados estatales en provisionalidad el 1 de mayo de 2006, ofreció solucionar de fondo el problema causado por la inoperancia del Estado en sus diferentes niveles.



Hoy nos encontramos de nuevo en campaña electoral sin que el presidente Uribe Vélez haya cumplido su palabra empeñada, cuando tuvo la oportunidad en varias ocasiones de hacerlo y no lo hizo.

En sus dos períodos de gobierno se han reestructurado más de 412 entidades y se han despedido miles de empleados estatales. Para el sector privado toda la normatividad laboral expedida en estos períodos beneficia únicamente a los empresarios. Así mismo, el régimen de transición contemplado en la Ley 100 de 1993 se acabará, haciendo más gravosas las condiciones para pensionarse y con un monto menor. También es más evidente la pérdida de autonomía política del gobierno nacional frente al gobierno de los Estados Unidos tal como lo demuestran los últimos acontecimientos. Tampoco se salva este gobierno de los escándalos de corrupción, siendo el más portentoso el de Agro Ingreso Seguro, donde con los impuestos que pagan los pobres se financia a los ricos. ¡El mundo al revés, diría alguien!

La Corte Constitucional cambiando su política en materia de fallos abocó el estudio del acto legislativo 01 de 2008 de fondo y no de forma como había sido su política, declarándolo inconstitucional cuando ésta norma ha sido una de las pocas concertadas por los diferentes actores.

Están a punto de ser despedidos 120 mil empleados públicos en provisionalidad frente a lo cual el movimiento sindical ha respondido política, jurídica y socialmente; en el mes de octubre se realizaron importantes movilizaciones en defensa de la estabilidad laboral el 1 y 2 del mismo, encabezadas por Sintrenal, se llenó la carrera séptima de Bogotá, exigiendo al presidente Uribe Vélez que cumpliera su palabra empeñada. Así mismo, el 7 frente a las instalaciones del Ministerio de Protección Social exigieron Trabajo Decente, es decir, ampliación de las plantas de personal y

estabilidad; el 14 del mismo mes se movilizaron de nuevo acompañados esta vez de los docentes, los indígenas y el movimiento estudiantil universitario.

Toda vez que el gobierno nacional ha hecho oídos sordos a las propuestas del movimiento sindical, particularmente lo referente a la solicitud de suspensión provisional de la convocatoria 01 de 2005 hemos realizado varias acciones además

de la movilización que podemos resumir en:

- Contactos con todas las fuerzas políticas, sociales, religiosas, con el fin que se comprenda la magnitud del problema y se encuentren salidas al mismo.
- Impugnación de la sentencia C-588 del 27 de agosto de 2009, llamada técnicamente “solicitud de aclaración”.
- Las organizaciones sindicales filiales de la Internacional de Servicios Públicos en Colombia se encuentran discutiendo varias acciones de carácter jurídico, toda vez que en este proceso la Comisión Nacional del Servicio Civil ha violado varios derechos fundamentales de los participantes en la convocatoria.
- De igual manera éstas organizaciones Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Educación, Sintrenal; Sindicato de Empleados Distritales de Bogotá, Sindistritales; Sindicato Nacional de Servidores Públicos, Sinalserpub; Sindicato Nacional de Servidores Públicos del Estado Colombiano, Sintraestatales; Sindicato Nacional de Trabajadores del Ministerio de la Protección Social, Sinaltraempross; acompañadas de otras como el Sindicato de Trabajadores de la Caja de Vivienda Popular, Sintracvp, han recurrido a los organismos internacionales como la OIT en defensa del derecho fundamental de asociación sindical que también se vulnera con los despidos masivos y su consecuencia que es la disminución de la afiliación sindical y la posible desaparición de muchas organizaciones sindicales. La directora de Normas de éste organismo internacional, Cleopatra Doumbia-Henry a quien le entregamos la queja personalmente, el pasado 19 de octubre, mostró su profunda preocupación por las consecuencias sociales de esta medida.
- En visita que realizara la Dra. Cleopatra a la Escuela Nacional Sindical, de quien hemos recibido un valioso apoyo, la Asociación de empleados de Medellín, ADEM, entregó queja contra el gobierno colombiano por la violación de derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política.
- Estamos discutiendo presentar un proyecto de acto legislativo de iniciativa popular que permita la inscripción en carrera de los empleados públicos en provisionalidad para lo cual se requiere la disposición a un arduo trabajo político, jurídico y social que explique a los colombianos el por qué de esta situación.

- Al cierre de esta edición, hemos logrado que la CNSC expida la circular 53 que permite inscribirse para la segunda fase a quienes amparados por el acto legislativo no se presentaron a la segunda prueba, éste logro beneficia a cerca de 90 mil empleados públicos; así mismo el decreto 3905 permite que los provisionales a quienes les falte menos de tres años de edad o cotización para acceder a la pensión puedan permanecer en sus puestos de trabajo.

Este es el momento más difícil que hemos afrontado en la lucha por la estabilidad laboral, donde la convocatoria 01 de 2005 pareciera marchar a ritmos acelerados, pero de igual manera nada está totalmente perdido hoy. Se hace necesario mejorar la movilización social y política, con el fin de sacar adelante éstas y otras iniciativas que nos deben conducir a buen puerto.



Aspecto de la movilización nacional de Sintrenal del 1 y 2 de octubre en defensa de la estabilidad laboral.

SINTRABANCOL
1959 2009

**¡50 AÑOS DE LUCHA
AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES
DE BANCOLOMBIA!**

Llegar hasta aquí ha sido un camino lleno de espinas, de sufrimientos, de persecuciones, pero hemos contemplado desde las trincheras de nuestra lucha como se desangra nuestra patria y se pauperiza el trabajo; hacemos el llamado para que fortalezcamos este derecho fundamental a través de nuestra Organización Sindical, que por el bienestar de nosotros, de nuestra familia y de todos los que de una u otra manera nos duele perder algo, no dejemos perder el trabajo, nuestro sindicato SINTRABANCOL y los derechos convencionales que disfrutamos.

*Quien conoce a los demás, es sensato;
Quien se conoce a si mismo, es sabio;
Quien vence a otros, es fuerte;
Quien se vence a si mismo, es poderoso;
Quien consigue sus propósitos, es voluntarioso;
Quien se contenta con lo que tiene, es rico;
Quien no abandona su puesto, es perseverante;
Quien no muere ni siquiera con la muerte, posee la vida.*

“Nuestro propósito, unir a la clase trabajadora de Bancolombia, para elevar su protagonismo”.



SINTRAINAGRO Y FECODE

Dos experiencias potencializadoras de los sindicatos de rama económica

Fabio Arias Giraldo

FISCAL

El V Congreso de la CUT, en agosto de 2006, definió por unanimidad la necesidad y conveniencia de centralizar orgánicamente los sindicatos por rama o actividad económica, para superar de esta manera la dispersión y atomización en que se encuentra la Central. Se trata en general, sin que sea una camisa de fuerza, pasar de 750 a menos de 30 sindicatos de rama económica.



Para desarrollar este proceso se aprobó su realización en un plazo de hasta seis años. Ya llevamos tres años y algunos sectores desde el Comité Ejecutivo, alegan que hoy no existen condiciones para ello, cuando no es que afirman que se debe volver al viejo modelo de las federaciones y para ello, las promueven.

Al respecto debe señalarse que esta discusión fue superada en el V Congreso, valga repetirlo, por unanimidad. Por con-

siguiente, se trata es de desarrollar, sin más dilaciones, la construcción de estos sindicatos asimilando las experiencias y aplicando los correctivos necesarios para lograr resultados objetivos, tal como ocurre hoy con los sectores del transporte, la salud y los informales.

Adicionalmente, en esta dirección se requiere que valoremos algunas perspectivas reales de sindicatos de rama. Por ejemplo, Sintrainagro y Fecode.

Sintrainagro es en la zona bananera del Urabá, un verdadero sindicato de rama, tal como lo ha demostrado en

los últimos 15 años y ratificado en el presente año con la exitosa huelga realizada en mayo, en defensa del trabajo decente y en la vigencia de la convención a dos años y no a tres como lo perseguían los empresarios.

En la zona de Urabá, Sintrainagro realizó una sola negociación con los empresarios de 300 fincas del banano, unificando a más de 17 mil trabajadores.

Con esta rica experiencia Sintrainagro avanza en la centralización de sindicatos y trabajadores, más allá del banano, en las actividades de la palma africana, la caña de azúcar y las flores, potenciándose como el más grande y amplio sindicato del sector agrícola en Colombia.

Fecode, la federación del gremio de los maestros de la educación pública de primaria y secundaria, que agrupa a cerca de 300 mil maestros de los 32 sindicatos regionales de los departamentos del país, acaba de obtener en el mes de septiembre, un resonante triunfo al lograr un concepto del Consejo de Estado donde se reconoce el régimen pensional especial para los cerca de 160 mil maestros vinculados antes de junio de 2003, frente a la pretensión gubernamental de desconocerlo. Con ello, dichos maestros, mantienen la compatibilidad entre pensión y salario, más allá del 31 de julio de 2010, donde finaliza para el resto de trabajadores cualquier régimen legal o convencional distinto al consagrado en la Ley 100 de 1993.

Este relevante hecho entre múltiples expresiones de negociación realizada

por Fecode, a pesar de la negación del Gobierno a reconocer la negociación en el sector público, en contravía de la Ley 411 de 1997 y los Convenios 151 y 154 de la OIT, confirman su potencialidad centralizadora de sindicatos y trabajadores de la educación y la posibilidad real de convertirse en el mayor sindicato nacional de la rama de la educación, y con ello también lograría frenar una serie de acciones tendientes a dispersar orgánicamente a trabajadores de la educación hoy en marcha, como acontece en Bogotá y en el Cauca, con la constitución de sindicatos paralelos de educación, entre muchas otras.

Tanto para el caso de Sintrainagro como de Fecode, habrá que discutir temas logísticos como los fueros sindicales y los respectivos patrimonios que hoy también se discuten en otros posibles sindicatos de rama.

Ello no puede ser un obstáculo insalvable para negarse a dar los pasos necesarios para construir los sindicatos de rama, que como puede apreciarse y así lo valoró el V Congreso de la Central, se constituyen en una herramienta más eficaz en la lucha de los trabajadores.

Informe Nacional de Trabajo decente, 2008

- Desempleo:** 12,3% en el primer semestre de 2009
- Informalidad:** 57,2%
- Jornada laboral:** 43% de los trabajadores laboran más de 48 horas semanales
- Protección social:** Los afiliados son apenas al 44%
- Muerte en el trabajo:** 64 muertes por mes
- Remuneración:** 60% de los ocupados recibe menos de \$700.000 mensuales.
- Estabilidad laboral:** Los ocupados con contrato son apenas el 40,7%
- Género:** De 7.795.000 mujeres un 15,1% están desocupadas
- Juventud:** Los jóvenes desempleados son el 20,9%
- Adultos mayores:** De cada 4 adultos mayores, menos de 1 está pensionado
- Reivindicación de derechos:** 80 acciones de protesta laboral y sindical
- Violaciones a la vida, libertad e integridad de sindicalistas:** Se pasó de 441 casos en 2007, a 762 en 2008
- Deudas de la justicia:** La impunidad por muerte de sindicalistas llega al 96%
- Convenciones colectivas:** De 633 bajaron a 503 por año
- Salario mínimo:** Los ingresos de los trabajadores se redujeron en un 1,32%
- Trabajo infantil (inadmisible):** La tasa real de trabajo infantil es de 14,3%.



Buscanos en **facebook**: Trabajo decente

<http://www.trabajodecente.org.co>

E-mail: trabajodecente@ens.org.co

Parques del Porvenir

Porque tu familia
merece un hogar propio

¡Muy económicos!

Apartamentos de \$26.580.000 con subsidio

- Apartamentos de 45 m² en conjunto cerrado
- Rodeados de parques y colegios
- Muy cerca a hipermercados y centros comerciales

Aprovecha los nuevos beneficios de subsidio de vivienda



Ron SANTAFE®

4 AÑOS DE
AÑEJAMIENTO



PROHIBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD, LEY 124 DE 1994. EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD, LEY 30 DE 1986

CONTRA LA DEGRADACIÓN DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA

Los estudiantes universitarios luchan por mayor presupuesto

Sergio David FernándezORGANIZACIÓN COLOMBIANA DE ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

“Si las cosas siguen así, en 2011 la universidad será inviable y empezarán a cerrarse programas”, afirmó Beatriz Sánchez, vicerrectora de la Universidad Nacional de Colombia, hace unos días. Una sentencia lapidaria para la totalidad de universidades públicas del país, mucho más, si se tiene en cuenta lo aprobado por el Congreso de la República, el pasado 20 de octubre en la Ley de Presupuesto para el año 2010. En dicha ley, el congreso uribista no tuvo en cuenta ni la solicitud hecha pública por diversos voceros y medios ni el clamor en las calles de miles de estudiantes, para ampliar la base presupuestal de las universidades en los seiscientos mil millones de pesos requeridos para subsanar mínimamente el déficit actual de estos establecimientos.

Además del incremento del IPC, se asignaron recursos así:

- Setenta mil millones del presupuesto nacional al Icetex, que mediante fiducia será asignado a las universidades y fijado por el Ministerio de Educación a través de concurso, de acuerdo a los indicadores de aumento de cobertura y un criterio de “equidad”. Todas las universidades nacionales y regionales competirán en la distribución de ese monto.
- Un incremento de treinta mil millones de pesos que se asignarán a través de Colciencias, únicamente para proyectos de investigación de las universidades que sean aprobados por las convocatorias de esta institución.
- Igualmente serán destinados al Icfes, 42 mil millones de pesos que serán asignados a las universidades según los criterios que establezca la Ministra de Educación.
- Se aprobaron 19 mil millones de pesos que hacen parte de la deuda que el Gobierno Nacional tiene con las universidades públicas por el descuento del 10% en el pago de las matrículas por la participación electoral.

Lo aprobado en el Congreso no resuelve de ninguna manera la grave situación financiera de las universidades públicas, por el contrario estos dineros quedan a disposición del gobierno para chantajear a las universidades, imponer la política educativa de Uribe en educación superior y doblegar al movimiento estudiantil.

Las universidades públicas quedan en una situación supremamente lamentable, las consecuencias no se hacen esperar, podemos mencionar varios elementos que se desprenden del análisis de lo aprobado y que deben ser banderas de movilización y denuncia por parte de los estamentos

universitarios y la juventud colombiana a saber:

- No se aprobó ni siquiera el 5 por ciento por encima del IPC que pedían los rectores de las universidades lo cual las sigue dejando en gravísima crisis financiera.
- El poco dinero aprobado no sólo no va a la base presupuestal de las universidades, sino que será concentrado directamente por la Ministra de Educación de acuerdo con los mismos parámetros que han llevado a las universidades públicas a su actual crisis financiera, como el incremento desmesurado de la cobertura en pregrado y posgrado.



- El dinero destinado por Colciencias y que llegara a las universidades mediante convocatoria de investigación requerirá contrapartidas de las universidades grandes, razón por la cual esto, más que un ingreso se convertirá en un gasto.

- Con la introducción del supuesto criterio de “equidad” pretende igualarse por lo bajo la financiación de las universidades públicas, quitándole el dinero a universidades como la Nacional, para distribuirlo en las regionales, en lugar de financiar adecuadamente todas las universidades públicas tanto nacionales como regionales.
- Lo hecho por el congreso el 20 de octubre es una clara vulneración de la autonomía universitaria pues supedita las definiciones académicas de la universidad a las condiciones que imponga el Ministerio de Educación, todo esto para poder obtener los recursos necesarios.
- Las universidades públicas colombianas solo recibirán directamente el próximo año un incremento del 4% que es la proyección del IPC para el 2010.

La Contraloría General de la Nación señaló en un estudio publicado recientemente que las transferencias del Gobierno Nacional a las universidades públicas en los últimos diez años se han reducido sustancialmente, pues en el año 2.000 representaban 1,73 billones de pesos y para el año 2009 representan apenas 1,67 billones de pesos. Es claro entonces, que la situación actual de la educación superior no es un asunto accidental o coyuntural, por el contrario, dicha situación expresa la intención manifiesta del régimen uribista por llevarlas a la quiebra y posterior privatización.

La grave crisis financiera de las 32 universidades públicas del país, tal como lo reafirma el informe de la Contraloría Nacional, es responsabilidad directa del Gobierno Nacional. Los hechos recientes nos muestran el descalabro de más universidades. Hace tan sólo tres semanas la Universidad de Pamplona se declaró en quiebra y comenzó a transitar por el tortuoso camino de las leyes 550 de quiebras



y 922 ampliada para las Universidades Públicas, sumándose de esta manera a la Universidad del Atlántico, en donde las matrículas han tenido aumentos que van del 330% al 1.000%

Además de lo anterior, en el Congreso de la República avanza un proyecto de Ley para obligar a las universidades del orden nacional (Caldas, Córdoba, Cauca, Chocó y la Nacional), a concurrir con el pago del pasivo pensional, cuando ésta es una obligación del gobierno central. De aprobarse, ocasionará la quiebra inmediata de estas cinco universidades, por tanto es inaceptable cualquier porcentaje de concurrencia, pues las universidades no pueden invertir sus escasos recursos en el pago del pasivo pensional.

Las consecuencias de la política para la educación superior ejecutada por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y su ministra de Educación las podemos observar en la Universidad Nacional, el panorama en el resto es similar: 160 mil millones de pesos de déficit financiero, reducción de becas en posgrado en un 50% en un año, reducción de los programas de bienestar, sedes completamente abandonadas a su suerte, aumento del autofinanciamiento de cerca del 50% y congelamiento de los recursos transferidos desde el Gobierno Nacional desde hace 10 años.

El Centro de Estudios para el Desarrollo (CID) de la Universidad Nacional calculó el monto del pasivo pensional entre 4,8 y 5,2 billones de pesos, sobre los cuales la Universidad Nacional deberá concurrir en principio con cerca de 50 mil millones de pesos, golpeando aun más la ya marchita situación financiera de la principal universidad del país. Ante esto, la comunidad universitaria compuesta por estudiantes, profesores y trabajadores han levantado su voz de protesta y de firme e indeclinable oposición, en contraste con la posición del rector Moisés Wasserman y de los rectores de las universidades públicas del orden nacional, quienes han negociado el proyecto de Ley con el Gobierno Nacional, haciendo gala del papel que cumplen al interior de

las universidades como fieles agentes gubernamentales.

Dicha política a la que hoy los estudiantes nos oponemos firmemente, se ha venido traduciendo en otros aspectos transversales de las universidades. En tal sentido, se atenta contra la autonomía universitaria y la calidad académica a través de iniciativas como la Ley de Ciencia y Tecnología y se coloca la investigación de las universidades al servicio del mercado, dejando de lado las necesidades de la Nación. Ejemplo de lo anterior es la nefasta Ley 1324 de 2009, la llamada ley de ECAES, que establece la obligatoriedad de dichos exámenes como requisito de grado para estudiantes de pregrado y define como criterios de evaluación la “pertinencia” y la “relevancia” de los contenidos con respecto al mercado laboral y al papel que cumpla la economía nacional en el contexto internacional; papel que en el actual gobierno se ha reducido a la producción de materias primas, como la palma africana y la caña de azúcar en beneficio de los monopolios de los agrocombustibles.

Finalmente, hay que reconocer a los estudiantes, trabajadores y profesores que a una sola voz y con paso firme venimos oponiéndonos a la política de degradación de la educación superior y de privatización de las universidades públicas colombianas. Esto se patentizó en las portentosas movilizaciones realizadas en las jornadas nacionales del 14 y 15 de octubre en todo el país, y en especial la gran toma de Bogotá realizada con la participación de más de 20.000 jóvenes que marcharon por las calles de la Capital y se concentraron en la Plaza de Bolívar frente al Capitolio Nacional. Es inquebrantable la decisión del movimiento estudiantil y profesoral de batallar por echar atrás la política uribista en educación superior. Nos esperan largas y duras luchas. Ante las graves consecuencias que inevitablemente sufrirán las universidades, no nos queda otra alternativa que organizar y movilizar a los estamentos universitarios y colocarnos en línea de resistencia por defender la universidad pública de calidad y debidamente financiada por el Estado.



REDES SOCIALES VIRTUALES

¿Socialización o espionaje?

Domingo Tovar Arrieta

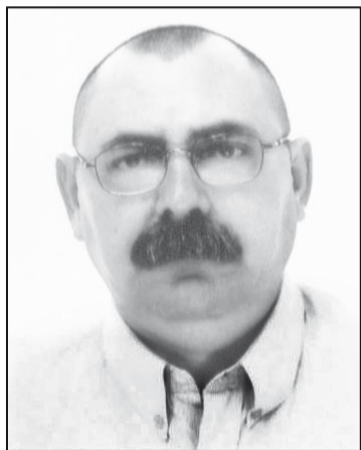
SECRETARIO GENERAL

Ingresé a la página del Facebook con un renovado interés por lo que había escuchado en varios lados y por las invitaciones de compañeros y compañeras a que me uniera a ellos. Eso me hizo pensar en las posibilidades que ofrece esta “Red Social”.

Luego de inscribirme e incluir todos mis datos, me puse a cacharrearle y escribí en el buscador el nombre Álvaro Uribe Vélez y di click sobre la tercera casilla que salió con la foto del presidente

de Colombia. Allí encontré una lista de “amigos” del mandatario y seleccioné al azar el nombre de uno de ellos, que resultó siendo una mujer de no más de 30 años, llamada Diana Muñoz.

La mujer incluía en su perfil público algunos datos sobre sus preferencias en distintos temas, y así por ejemplo en la categoría de sus productos favoritos ponía la cerveza águila, el aguardiente llanero y una marca de artículos para mascotas llamada I dress my pet. Dentro de su música favorita incluyó a Silvestre Dangond y Bonka y en sus lugares favoritos, los que frecuenta, colocaba el bar Los Capachos, que queda en Villavicencio y parece ser una exclusiva discoteca de la ciudad. Había además fotos de sus amigos y amigas y otros datos privados.



Pensé que con base en esta información es posible extraer un perfil sociológico, psicológico y comercial de Diana, que aunque incompleto, puede resultar de sumo interés para ella misma, sus amigas, sus enemigas, una gran variedad de empresas y los organismos de seguridad del Estado.

Al igual que Diana, otras 6'328.120 personas que viven en Colombia estaban inscritas a Facebook para agosto de 2009, el sitio web gratuito de redes sociales más grande del mundo y que desde mediados de 2007 ha irrumpido con fuerza en el mercado nacional. Colombia que hasta hace poco menos

de un año era el país con el mayor número de inscritos de todo el mundo hispanohablante, ahora es el segundo sólo por debajo de España y por encima de países como México y Argentina, una altísima cifra de participación, si se tiene en cuenta que en el país para julio de 2009 había 2'746.816 de suscriptores a internet fijo y móvil, es decir que por cada suscriptor a internet en el país, hay dos cuentas de Facebook.

Navegando un poco más descubrí que hay grupos de interés de todo lo imaginable: de amigos de Uribe y de sus enemigos, de amigos de Chávez y de sus enemigos, de estudiantes que defienden la universidad pública y de otros que atacan a los anteriores. En todos ellos hay información de personas y de su intimidad.

Pensando en eso, surge sin duda una inquietud: ¿quién y de qué forma podría utilizar toda esta información? La respuesta es un poco obvia: organismos de seguridad, empresarios, novios despechados y un largo etc. De todos ellos sin embargo, los organismos de seguridad son quienes más posibilidades tienen de utilizar esta información, lo que causa al menos una gran inquietud en el país de los falsos positivos y las chuzadas.

Ya se sabe que los empresarios utilizan la información vertida en esta red por los trabajadores para controlar sus vidas. “El 43% de los ejecutivos en Estados Unidos utiliza las redes sociales para uso personal y de éstos un 78% prefiere a Facebook”, de acuerdo con un estudio de Burson-Marsteller sobre el impacto de estos foros en la empresa.¹

El abuso de la intimidad de las personas, las cuales aparentemente vierten esta información de manera voluntaria, puede ser utilizada como eficaz herramienta antisindical y represiva. Es apenas lógico que si por un grupo de estos, se hacen comentarios sobre la situación laboral, las condiciones de trabajo o el acoso laboral o moral (mobbing), los jefes tendrán todo un arsenal de mecanismos de chantaje contra el trabajador.

Si esto es ya grave, la utilización para el espionaje de Estado es aun más complejo. Hace un tiempo se descubrió que Facebook es un arma militar de espionaje y desestabilización, creada por los sectores más extremistas de derecha (los siniestros “neocons” o neoconservadores) para captar información de los usuarios y manipularlos con fines geopolíticos y estratégicos.²

La idea incompleta o sin contexto de que el internet facilita la globalización ha permitido esta manipulación. Según la fuente, en Facebook participan todos los 16 servicios de inteligencia de los Estados Unidos, comenzando por la CIA, el Pentágono y el Departamento de Defensa. “Todo lo coleccionan y todo lo guardan. Nada se les escapa: fotos, correos electrónicos, conversaciones, imágenes, música, etc.”³

De vuelta al país, eso da una idea de cómo se mueven las convocatorias agresivas y guerreristas de los últimos tiempos: el millón de voces contra las Farc o la marcha mundial contra Chávez. Detrás de la aparente iniciativa ciudadana, lo que se mueven son los más terroríficos organismos de muerte del mundo: los mismos que le enseñaron a los militares de Latinoamérica a torturar y desaparecer. Ahora la inteligencia está servida en bandeja de plata para las operaciones de estos oscuros organismos.

Al contrario de lo que muchos piensan y a pesar de reconocer las posibilidades de socialización del conocimiento o la información que significa la internet, con estas comunidades virtuales se avanza hacia la consolidación de la sociedad de control desde los poderes hegemónicos mundiales. Ello es así, no por la herramienta en sí misma sino por los poderes que se mueven detrás de ella.

NOTAS

- 1 Moreno, Tania. Cuidado, tu jefe está en Facebook. 2009. En: <http://www.cnnexpansion.com/mi-carrera/2009/07/06/cuidado-tu-jefe-esta-en-facebook>.
- 2 Serrano, Pascual. ¿Quién está detrás de Facebook? En: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=62959>.
- 3 Ibid.

Lecciones mínimas para la discusión del salario mínimo

Aurelio Suárez Montoya

DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN
POR LA SALVACIÓN AGROPECUARIA NACIONAL

Hace ya casi 80 años, John Maynard Keynes desvirtuó el mito del mercado laboral; es decir, refutó los paradigmas de la teoría económica clásica por la cual a menores salarios habría más demanda de empleo. Demostró que la ocupación se crea por las empresas a nivel de máxima ganancia y, por esto, explicó que existe un desempleo involuntario que no se resuelve mediante la reducción de la tasa salarial, que un sector de la población que quiere trabajar y busca trabajo no lo encuentra. En síntesis Keynes demostró que el “precio” del trabajo no fija el nivel de empleo, y que -por más que se reduzca el salario- llega un momento en el cual cesa la demanda empresarial.

A contramano, propuso otra visión para la organización económica capitalista, derrotando la visión clásica que hasta entonces predominaba. A partir de elevar el ingreso

de productores y trabajadores se estimula la demanda, la cual, a su vez, impulsa la oferta general del sistema implicando más inversión y, al final del círculo virtuoso que se crea, el ahorro es mayor y sirve de nuevo punto de arranque del círculo. El neoliberalismo le ha querido dar sepultura a esta visión que, desde el punto de vista de la demanda, da un enfoque diferente a aquel que cree que, la salud de la economía, proviene exclusivamente de favorecer la gestión de los empresarios fundada en los más bajos salarios.



La evidencia derrota esta última tesis. Las reformas laborales promovidas por la ley 50 de 1990, que, entre otras, eliminó la retroactividad de las cesantías y la ley 789 de 2002, que arrebató las horas extras nocturnas a millones de trabajadores y el pago dominical; no resultaron en mayor creación de empleo. El peor caso es el de la industria. En 1992 había 634.000 empleados; de los cuales 93.000 eran temporales. En 2006, el número de trabajadores industriales era de 601.843, casi 30.000 menos, pero además 275.000 eran temporales, la mayoría por

agencias o cooperativas de trabajo asociado. Ni más empleo, ni de mayor calidad. Este sistema laboral tampoco redujo ni los niveles de pobreza ni de indigencia ni mucho menos la desigualdad del ingreso.

El desempleo no ha bajado de dos dígitos en el último decenio y la curva de la desocupación ha vuelto a coger la tendencia ascendente y en esas condiciones se desarrollará otro proceso de negociación del salario mínimo para el año 2010. Viene antecedida de la solicitud de firmes voceros de las políticas neoliberales que han predicado la eliminación del salario mínimo y de los pagos parafiscales. Quieren resolver la crisis con las mismas políticas que la crearon, descargándola en los trabajadores. ¿No fue acaso la reducción de los sueldos para todos los empleos de la base trabajadora y media norteamericana la que detonó la crisis de la vivienda y el mercado inmobiliario? Más de un analista ha llamado a la situación de los trabajadores norteamericanos como un “infierno laboral”: veinte millones de personas conforman un ejército de “efectivos justo a tiempo” que desempeñan labores por horas en distintos puestos de trabajo en un día. Con razón

se ha dicho que lo que se incrementó en Estados Unidos – más que las hipotecas subprime- fue la población subprime.

La discusión en el Consejo de Salarios debe trascender las polémicas sobre el porcentaje de aplicación para el nuevo costo laboral. Las centrales obreras deben encarar la discusión sobre la política económica vigente y sus desastrosas secuelas. Si la política monetaria se va a poner a disposición del empleo, si la política cambiaria se reenfoca hacia el apoyo a la producción, si la política fiscal cesa de fomentar la desigualdad y se reorienta hacia la redistribución del ingreso y la equidad, si la política social reivindica los derechos fundamentales y deshecha el asistencialismo. Es determinante plantear el problema más allá de una mera reivindicación porcentual, la situación favorece que la discusión sobre el salario mínimo se vuelque en una gran querrela nacional sobre la política económica; así como el escándalo sobre el AIS causó un debate sobre las esencias de la política agrícola. La ocasión es insuperable para ir al fondo de los problemas y de la dramática existencia que viven decenas de millones de colombianos.

TRABAJO DECENTE Y GÉNERO

Igualdad y equidad en el corazón de la crisis

Ligia Inés Alzate Arias

DIRECTORA DEPARTAMENTO DE LA MUJER

En Bruselas, del 17 al 22 de octubre de 2009, con la participación de 465 mujeres representantes de 100 países de todo el mundo, se realizó la primera Conferencia Mundial de la Confederación Sindical Internacional para la Mujer, con el tema “Trabajo decente, vida decente para la mujer: Los sindicatos se sitúan a la vanguardia respecto a la justicia económica y social y la igualdad”, al cierre del evento estos temas se clausuraron con una serie de recomendaciones que pretenden impulsar la igualdad de género para que ocupe un lugar más prominente en la agenda internacional.

Las delegadas asistentes a la conferencia expresaron su profunda preocupación porque el compromiso para avanzar en la igualdad de género no se vea erosio-

nado por la crisis económica mundial. Manifestaron su firme apoyo a la resolución sobre igualdad de género adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo de 2009, que señala que “Las crisis no deberían utilizarse como excusa para crear desigualdades aún mayores ni para socavar los derechos adquiridos por las mujeres”.



Los debates de la conferencia se centraron en el hecho de que, aunque las mujeres se van incorporando cada vez en mayor número a la fuerza laboral y a los sindicatos, y se han conseguido importantes logros respecto a la organización, la negociación colectiva y el respeto a sus derechos,

“las mujeres suelen estar en posición de desventaja con respecto a los hombres en los mercados de trabajo de todo el mundo. En muchas regiones, se prevé que el impacto de género de la crisis económica en las tasas de desempleo será más perjudicial para las mujeres que para los hombres”, tal

como señala el Informe de la OIT sobre Tendencias Mundiales del Empleo de las Mujeres en 2009.

La Conferencia puso de relieve cuestiones prioritarias para las mujeres en el trabajo, en la sociedad y la política, como el incremento del número de mujeres en la informalidad y en trabajos precarios, situación que en los últimos años ha dejado a muchas mujeres en empleos de duración determinada, con bajos salarios, poca o ninguna protección frente a la explotación y con carencia de seguridad social y de derechos a una jubilación.

Esta participación mundial, se constituyó en una excelente oportunidad para conocer diferentes experiencias e intercambiar mejores prácticas, en la defensa de los derechos laborales y sindicales del mundo, especialmente con la organización de los sectores de la informalidad, las poblaciones migrantes, en la cooperación entre mujeres y jóvenes para avanzar en su afiliación y sindicalización. En la necesidad de trabajar juntos y establecer una colaboración con las organizaciones no gubernamentales que nos son afines. Las estrategias asumidas por el mundo sindical como: las ventajas de la afiliación sindical tanto para las trabajadoras como para los trabajadores son evidentes. La protección y el apoyo que ofrecen los sindicatos resultan especialmente importantes en el contexto de la actual crisis económica mundial, cuando los puestos de trabajo y las condiciones de vida de millones de trabajadores/as están seriamente amenazados.

Los resultados de la Conferencia, que serán prioridad del Comité Femenino de la CSI a principios de 2010, subrayan la importancia vital que tienen las medidas de acción positiva y unos procedimientos rigurosos de supervisión para lograr la igualdad de género. Los desafíos particulares a los que se enfrentan las mujeres jóvenes, y la necesidad de que los sindicatos les tiendan la mano. El convincente testimonio aportado a la Conferencia, describiendo la terrible explotación de que son víctimas las trabajadoras domésticas, vino a reforzar el compromiso de las 450 asistentes a reivindicar derechos para los trabajadores y las trabajadoras del servicio doméstico, como parte de una amplia campaña internacional.

Las mujeres trabajadoras de las Américas, organizadas en la Confederación Sindical de las Américas, presentamos nuestras propuestas en esta conferencia con dos temas fundamentales: Analizar el panorama general sobre el impacto de crisis en la región, con énfasis en la situación de las mujeres y la igualdad de género y el pacto global por el empleo. Por lo tanto la CSA, con la finalidad de continuar contribuyendo al fortalecimiento del movimiento sindical a través de la participación y representación de la mujer trabajadora, pretende facilitar un proceso de reflexión sobre la participación política para construir colectivamente líneas estratégicas que contrarresten todos estos factores perjudiciales para las mujeres trabajadoras de las Américas.

En este sentido y con base a la experiencia desarrollada, se considera necesaria la realización del seminario regional “Trabajo Decente e Igualdad de Género”, en el marco de la estrategia de promoción de la igualdad de género de la OIT en la región, con el cual se pretende evaluar los procesos e instrumentos que se utilizan para una mayor incorporación de las mujeres en los sindicatos. El lanzamiento de la campaña continental: Alto a la Violencia en el Trabajo y en el Hogar, surge como parte de los acuerdos de la III Reunión Ordinaria del Comité de Mujeres Trabajadoras de las Américas (CMTA), con el objetivo de desarrollar acciones a nivel nacional, regional y continental para que se respeten los derechos de las trabajadoras, exigiendo a la vez, la no tolerancia hacia la violencia contra las mujeres tanto en el ámbito laboral como social.

La Conferencia exhortó asimismo a la CSI a seguir progresando respecto a su compromiso de lograr la paridad de género en sus programas y estructuras, y a proseguir su lucha para dar igual voz y representación a millones de mujeres trabajadoras en todo el mundo.

Invitamos a hombres y mujeres organizados en la Central Unitaria de Trabajadores (CUT)S, al lanzamiento de la campaña: Alto a la violencia contra la mujer en el hogar y en el trabajo, el día 25 de noviembre, en la CTC, Calle 39 No. 28ª-23.

TRABAJO DECENTE
El mundo mejor, comienza aquí.

Proteger el futuro:
maternidad, paternidad
y trabajo

www.ilo.org
gendercampaign@ilo.org

Fechas claves de la campaña

1 de mayo	Día Internacional del Trabajo.
8 de marzo	Día Internacional de la Mujer.
23 de agosto	Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niños y Niñas.
7 de octubre	Jornada Mundial por el Trabajo Decente.
25 de noviembre.	Día Internacional de la NO Violencia contra las Mujeres.

Véase también el sitio web del proyecto Decisiones para una Vida (<http://dfl.wageindicator.org/home>) que cubre 14 países en desarrollo y 8 en transición.



CUT Caquetá

A defender con la movilización los pliegos de peticiones

Abraham Medina Pérez

PRESIDENTE SUBDIRECTIVA Y VICEPRESIDENTE DE AICA

La Federación Colombiana de Educadores Fecode, ha presentado al gobierno de Álvaro Uribe Vélez, un pliego de peticiones que contiene, entre otros:

1. Conquistar un estatuto docente único. Que unifique el régimen especial y carrera docente, escalafón docente, régimen disciplinario único y especial para el magisterio, vacaciones, licencias, traslados, comisiones, retiro, autonomía escolar, libertad de cátedra, derecho a participar en política y huelga, a pensionarse y mantener la compatibilidad con el salario.
2. La defensa del régimen especial en pensiones. La ministra de Educación le solicitó al Consejo de Estado se pronunciara sobre si el régimen especial de los maestros colombianos termina el 31 de julio de 2010, al cual éste organismo contestó afirmativamente. Es por ello que tenemos la tarea de derrotar este concepto y para ello en la Junta Nacional de Fecode realizada en el mes de diciembre del año 2008, se aprobó por unanimidad. En la misma dirección la Junta Nacional de la CUT, aprobó el 4 y 5 de marzo del presente año, también por unanimidad el rechazo al concepto del Consejo de Estado y llamó a respaldar al magisterio colombiano. Igualmente contiene el pliego, financiación y prestación de la educación pública directamente por el Estado; pago inmediato de las deudas de ascenso, primas, dotación, prestaciones económicas; cumplimiento de los términos de referencia para la prestación del servicio de salud y refinanciación del Fondo; régimen de traslados; garantías sindicales, entre otros.

En el departamento de Caquetá, el grupo mayoritario de siete en AICA, no ha dudado ni vacilado en cumplir la tarea de la federación y hemos salido a explicarle al magisterio el riesgo que ese concepto significa. En esta tarea no está contribuyendo el grupo minoritario en AICA (sector Guevara) y por el contrario está vendiendo la idea que el régimen está blindado, contribuyendo con ello a desarmar sindical y políticamente a las bases, creyendo más en el desenlace jurídico y no en la derrota con la movilización del mencionado concepto, que es a lo que está llamando Fecode y que por ello es el segundo punto del pliego de peticiones.

A nivel regional la Junta Directiva de AICA, presentó pliego de peticiones al gobierno municipal (Florencia) y departamental. Recogen las necesidades más sentidas del magisterio, como son convocatoria a JUDE y JUME, pago de dotación, creación del comité de

traslados, respaldo económico a la capacitación para créditos en el escalafón, respaldo a los XV juegos del magisterio 2009, traslado y reubicación por méritos y no por politiquería, reubicación a los compañeros por problemas de amenazas y por enfermedad.

En resumen, con el municipio de Florencia se han llegado a unos acuerdos y están pendientes otras reuniones para continuar la discusión del pliego. En el departamento no hay voluntad política ni intención de resolver el petitorio y lo que queda claro es que con el pretexto del vencimiento del periodo de la junta directiva, la administración de Luis Francisco Cuellar le saca el cuerpo a las necesidades apremiantes que tiene el magisterio caqueteño. Pero llama la atención que los argumentos presentados en este punto por el secretario de Educación departamental sean los mismos expresados por la minoría en AICA.

CONCURSOS PARA EL 5 DE JULIO. UN RESPALDO DE AICA QUE NO PUEDE FALTAR

El gobierno departamental reportó plazas a la CNSC sin tener en cuenta la propuesta de AICA, de trasladar primero a los docentes por méritos, reubicar a los compañeros y compañeras por problemas de salud y amenazas y luego si enviar las vacantes o plazas para el concurso. Señala la convocatoria No. 165 de fecha, marzo 30 de 2009, que se debe pagar la suma de \$24.850. La información se obtiene en la página www.cnsc.gov.co. Allí están las condiciones para el concurso. Para el Caquetá existen un total de 859 plazas distribuidas así: 59 plazas para director rural, 64 para preescolar, 648 para primaria para secundaria en las distintas áreas del conocimiento. Frente a esta convocatoria el grupo mayoritario de los 7, presentamos una propuesta de capacitación a la junta directiva de AICA, para que desde la organización sindical se les respalde a los compañeros provisionales. El sector minoritario en AICA, en cabeza del fiscal se retiraron rompiendo el quórum y no se pudo tomar una decisión de respaldo a estos compañeros que requieren del apoyo. Es una necesidad sentida y una preocupación de los compañeros para ganar el concurso, por ello AICA debe apoyar con recursos económicos, docentes que enseñen la metodología de las competencias, que es la esencia de las preguntas del Icfes y que en una programación por municipio se desarrolle los fines de semana durante los meses de mayo y junio toda una capacitación para los más de mil docentes provisionales que actualmente laboran en el departamento. AICA no les puede negar el respaldo, cuenten con nuestro respaldo compañeras y compañeros provisionales que lo vamos a hacer.

CUT Caldas

Situación laboral en el departamento de Caldas

La región ha presentado de manera repetitiva las más altas tasas de desocupación durante los últimos años, particularmente Manizales, ha estado en el tercer puesto con mayor nivel de desempleo, hoy superado por Pereira, pues para el caso de la capital caldense el sostenimiento de obra pública ha podido paliar esta crisis, la ciudad no ofrece empleo de calidad, la economía cafetera colapsó y hoy se vive el desplazamiento y el desarraigo con los cuales se alimentan los niveles de desempleo, informalidad y miseria en esta parte del país.

Ciento cincuenta trabajadores provisionales del municipio de Manizales fueron destituidos en el mes de agosto, fueron suprimidos 173 empleos en Super de Alimentos y más de 500 trabajadores en Mabe, Incolma y Riduco han perdido sus puestos de trabajo; la Andi sostiene que se debe a la falta de comercio con Venezuela.

El 31 de diciembre de 2008, 400 trabajadores de la telefónica no tuvieron renovación en sus contratos de trabajo por decisión de UNE. La Red Pública

Hospitalaria enfrenta una de sus peores crisis, la Clínica Manizales con más de 60 años de historia cerró sus servicios y 220 trabajadores están en el limbo jurídico, a puertas de ver liquidados sus contratos de trabajo para el mes de diciembre.

El Hospital de Caldas, la Clínica del Seguro Social y los Hospitales Públicos de los diferentes municipios han enfrentado reestructuración y liquidaciones en los que terminan perdiendo la comunidad y los trabajadores.

En medio de todo este debate, la CUT y la CTC han alimentado el más profundo nivel de acción participando en todas las tareas y labores de denuncia. De igual manera la Gran Coalición Democrática que se ha convertido en referente obligado para tareas y actividades que concitan la necesidad del pueblo caldense con el objetivo de propiciar mejores condiciones para los trabajadores en la región.

Hoy más que nunca se requiere de esa unidad y de esos niveles de compromiso. ¡Estamos cumpliendo!



FORO TRABAJO DECENTE UN ESFUERZO DE TODOS

11 de Noviembre - Concejo de Medellín Recinto de Sesiones - 2:00 p.m.

EXPOSITORES

- OIT.
- ENS. Escuela Nacional Sindical
- Min. Protección Social
- Municipio de Medellín
- Concejo de Medellín
- ACOPI
- CGT. Confederación General de Trabajadores.
- Sector Cooperativo

CONVOCAN

- Subcomisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales de Antioquia.
- Concejo de Medellín

INFORMES E INSCRIPCIONES

Tels: 384 6870 - 514 2710 / e-mail: forotrabajodecente@gmail.com



Felices • soñadores • solidarios • optimistas • echados pa'lante



Al contribuir a la felicidad de nuestra gente
construimos confianza en nuestro país.

CAFAM

Cada día más motivos para sonreír

DECLARACIÓN DE LA XLV JUNTA NACIONAL DE LA CUT

Contra las políticas imperialistas y la reelección uribista

La Junta Directiva Nacional de nuestra Central sesiona en medio de la mayor agresión imperialista a nuestra soberanía nacional, desde la pérdida de Panamá: El acuerdo militar con el gobierno de Estados Unidos para instalar sofisticados equipos y armamento y estacionar tropas en siete (7) bases militares colombianas. Con ello, no solo aumenta la presencia militar gringa en nuestro territorio, pues desde el Plan Colombia intervienen en el país, sino que amenaza la soberanía de las naciones de Suramérica e incluso posibilita ataques contra el continente africano. El ilegal e inconstitucional acuerdo, nos convierte en portaaviones de las fuerzas armadas gringas y en ariete contra UNASUR y contra las manifestaciones de independencia y soberanía que refrescan a América Latina. Lo anterior afecta la búsqueda de una solución política negociada al conflicto interno.

Este despliegue militar gringo tiene como objetivo persistir en imponerle a las naciones de Suramérica y África, nefastas políticas económicas, saquear sus recursos naturales estratégicos, explotar mano de obra barata y apoderarse de los mercados internos. En resumen recolonizar económica, política y militarmente a esta zona del planeta. El gobierno de Uribe y los sectores más retardatarios del país defienden este antinacional acuerdo militar, cuyo contenido sigue siendo reserva del gobierno de Colombia y el Departamento de Estado gringo.

En el terreno económico las cifras desnudan la calamitosa situación a que nos ha conducido la

aplicación a rajatabla de las políticas neoliberales por Álvaro Uribe: Desempleo, in-

formalidad, pobreza e indigencia, crecimiento de la deuda externa, decrecimiento de la economía, balanza de pago negativa, déficit fiscal exorbitante, caída de las exportaciones, pérdida de la soberanía alimentaria, cierre de empresas, entre otros. En resumen estamos viviendo el mayor retroceso económico de nuestra historia.

En la base de la pirámide neoliberal y de recolonización estamos los trabajadores colombianos soportando el rigor de la quiebra de la producción nacional, de la privatización de los servicios públicos domiciliarios, la salud y la educación, las desnacionalizaciones, entre otros, es decir la negación absoluta de los derechos de asociación y negociación. Así lo evidencian las distintas reformas laborales y pensionales, la negación de la estabilidad a los provisionales y de la negociación a los empleados públicos, la implementación de la tercerización laboral, la imposición de los aumentos salariales para el sector privado y estatal, la oleada de despidos en el sector privado y la violencia contra los sindicalistas.

Estas políticas se aplican aparejadas con un rampante autoritarismo, trato represivo a las luchas populares, persecución y señalamientos contra la oposición y quebrantamiento descarado del Estado de Derecho y de la frágil democracia colombiana.

Los escándalos abundan, la “parapolítica”, la “yidispolítica”, las chuzadas y hostigamiento a las Cortes, Centrales Obreras y la oposición, las actuaciones criminales del DAS, el trámite para imponer la convocatoria al referendo reeleccionista, la impunidad y el ocultamiento de la verdad sobre el paramilitarismo, el asesinato de dirigentes sindicales y populares.

La corrupción imperante: Agro Ingreso Seguro, Notarías, Inco, las andanzas de los hijos de Uribe, los negociados de las multinacionales, las exenciones tributarias, la desviación de los recursos de la salud, entre muchos más.

Ante el desolador panorama de pérdida de la soberanía y de la democracia como consecuencia de la sumisión a las políticas imperialistas y del puñado de lacayos que las alcahuetean, los trabajadores colombianos y los distintos sectores de oposición hemos recurrido a la denuncia nacional e internacional y a convocar al pueblo colombiano a la movilización social y a la lucha política. La CUT orienta a todos sus afiliados a organizar y acompañar todas las actividades de protesta que desde el Comando Nacional Unitario, la Gran Coalición Democrática, la Minga Indígena y Social, el sector agrario y campesino, las organizaciones de usuarios de los servicios públicos y ambientalistas, las organizaciones estudiantiles y juveniles, los movimientos de desplazados y de víctimas de la violencia, los defensores de derechos humanos, en fin todas las manifestaciones de rechazo contra la agresión imperialista y el gobierno de Álvaro Uribe.

En este marco orientamos a apoyar decididamente las movilizaciones del 7 de octubre Día Mundial por el Trabajo Decente, la Minga Social e Indígena del 8 al 17 de octubre, el Paro Nacional de los Trabajadores Estatales del 14 de octubre por la estabilidad laboral de los provisionales y de respaldo a los conflictos de la Rama Judicial, la salud, las Empresas Municipales de Cali EMCALI, la Empresa de Teléfonos de Bogotá ETB, el magisterio y el Sena, la marcha contra el Hambre y la Pobreza de la Costa Caribe a realizarse del 12 al 14 de octubre, entre otras.

Igualmente llamamos a que el 10 de diciembre, Día Mundial de los Derechos Humanos, hagamos la más grande movilización de fin de año contra el autoritarismo y la negación de los derechos económicos y democráticos de los colombianos. La CUT convocará el II Encuentro Nacional de Víctimas de la Violencia Antisindical, los días 19 y 20 de noviembre en la ciudad de Medellín.

Las tareas deben incluir la constante exhortación a la lucha contra la aprobación del referendo

reeleccionista, la campaña de abstención activa contra el mismo, la denuncia de los nefastos Tratados de Libre Comercio y la exigencia del retiro de las tropas norteamericanas de nuestro territorio.

Mantener nuestro acompañamiento solidario al pueblo de Honduras en su lucha por restablecer la democracia y derrotar a los golpistas.

La CUT llama a la concreción de la más amplia coalición de la oposición, sobre la base de defender la soberanía nacional, cambiar el modelo económico y recobrar para la población los derechos económicos y el ejercicio de las libertades democráticas, comenzando por los derechos de asociación y negociación para los trabajadores.

¡No a las bases militares norteamericanas!

¡No al referendo reeleccionista!

¡No más Uribe!

Bogotá, 2 de octubre de 2009

Tarsicio Mora Godoy
(Presidente)

Domingo Tovar Arrieta
(Secretario General)



Miles de trabajadores y sectores sociales y populares, se movilizaron el pasado 14 de octubre en todo el país.



Por unanimidad aprobada declaración política de la XLV Junta Nacional de la CUT, que contó con la presencia de más de 110 delegados.



Encuentro-taller Estrategias de autoreforma sindical ante los nuevos retos de la organización del trabajo, Bogotá, 15 al 17 de octubre de 2009.



Vigilante protesta frente a las instalaciones del Ministerio de la Protección Social.



Audiencias laborales en el Ministerio de la Protección Social, el pasado 13 de octubre.



El Embajador Británico en Colombia, John Dew de visita en la CUT, escucha situación de los trabajadores colombianos.



Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca

¡CON LOS INCENDIOS FORESTALES SE QUEMA NUESTRO FUTURO!

Un incendio forestal destruye en pocas horas los bosques que la naturaleza ha formado durante muchos años. Causa erosión, empobrece los suelos y ahuyenta la fauna.

Evite las quemadas y fogatas; no arroje al piso colillas ni envases de vidrio.

Reporte cualquier novedad al Comité Local de Atención y Prevención de Desastres de su alcaldía o avise a la Oficina Provincial de la CAR más cercana.



SI AMAS LA VIDA, PROTEGE LOS BOSQUES.



Autoridad Ambiental con Alternativas de Desarrollo